



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00257224- -UNC-ME#FL

VISTO:

El expediente EX-2023-00257224- -UNC-ME#FL, presentado por la alumna **CARRIZALES MATA, Branhy Stefani, DNI 96051166**, solicitando la modificación de sus datos personales en el módulo de gestión académica SIU-Guaraní, sistema informático de la UNC, que registra su historia académica.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de ingresar a la Facultad de Lenguas la alumna fue registrada en el sistema informático SIU GUARANÍ con el número de CI 26257239. Que la alumna antes mencionada adjunta al expediente copia del DNI Argentino.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Encomendar a la Dirección de Área de Enseñanza la modificación de los datos personales de la solicitante en el sistema informático SIU GUARANÍ y donde dice: **CARRIZALES MATA, Branhy Stefani, CI 26257239**, debe decir: **CARRIZALES**

MATA, Branhy Stefani, DNI 96046177

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

PCB